

**PROCESO CAS N°020-2019-DDC-CUS/MC****CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE 02 (DOS) TÉCNICOS III – RECAUDADOR CUSCO PARA EL(LA) COORDINACIÓN DE RESERVAS Y RECAUDACIÓN**

|                     |  |
|---------------------|--|
| <b>ÁREA USUARIA</b> | COORDINACIÓN DE RESERVAS Y RECAUDACIÓN   |
| <b>PUESTO</b>       | 02 (DOS) TÉCNICOS III – RECAUDADOR CUSCO |

**I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:**

Atender permanentemente al público en general que visita el Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu, Parque Arqueológico de Choquequirao y otros, con el cobro de boletos de ingreso de acuerdo a lo dispuesto en el Tarifario vigente, Guía de servicios No prestados en Exclusividad y Texto Único de Procedimientos Administrativos para controlar y custodiar los caudales recaudados.

**BASE LEGAL:**

- Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30879 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Legislativo N° 1272 que modifica la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y deroga la Ley N° 29060, Ley del Silencio Administrativo.
- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075 – 2008 PCM y modificatorias aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011 PCM.

**II. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS:**

| <b>REQUISITOS</b>   |   |
|---|---|
| Formación Académica   | <b>Técnico en Economía, Turismo, Administración, Contabilidad</b>   |
| Experiencia General<br>Para aquellos casos donde se requiere formación técnica o universitaria completa, el tiempo de experiencia se contará desde el momento de egreso de la formación correspondiente, lo que incluye también las prácticas profesionales.<br>Para aquellos casos donde no se requiere formación técnica y/o universitaria completa, o solo se requiere educación básica, se contará cualquier experiencia laboral.   | <b>Experiencia Laboral mínima de UN (01) año en el sector público y/o privado contados a partir del egreso de la formación académica para el puesto</b>   |
| Experiencia Específica para el puesto convocado   | <b>Un (01) Año, desempeñando actividades relacionadas a las funciones y/o misión del puesto, a su vez deberá cumplir Un (01) Año en el sector público</b> |
| Cursos y/o Programa de Especialización o Diplomados<br>Los cursos, talleres, seminarios o conferencias, se deben acreditar mediante un certificado, constancia u otro medio probatorio.<br>Los Programas de Especialización y/o Diplomados son mínimos de 90 horas. Deben acreditarse mediante un certificado, diploma u otro medio probatorio que dé cuenta de la aprobación del mismo. Los Programas de Especialización pueden ser desde 80 horas, si son organizadas por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas | <b>Cursos relacionados a las funciones y/o misión a desempeñar en su cargo</b>  |
| Conocimientos Relacionados al servicio  | <b>Gestión administrativa del sector Público y la Ley del Patrimonio Cultural de la Nación</b>  |

Anexo 1 Guía Metodológica para el Diseño de Perfiles para entidades públicas, aplicables a regímenes distintos a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR-PE, de fecha 29 de diciembre del 2017



**DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:**

- 1 Captar los ingresos de caudales por la venta de boletos de ingreso en el Parque Arqueológico de Machupicchu y Red de Caminos Inca y otros para su control y custodia
- 2 Realizar Arqueos de fondos recaudados en forma diaria para el control de los caudales.
- 3 Actualizar el Libro caja, para manejar la información oportuna de las recaudaciones realizadas.
- 4 Elaborar y presentar los cuadros estadísticos en forma mensual para mantener actualizado los niveles de ingresos económicos datos de medición.
- 5 Brindar Información al turista y público en general referente al ingreso para facilitar la visita del turista

**III. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

|                             |  |
|-----------------------------|--|
| <b>LUGAR DE PRESTACIÓN</b>  | LOCAL INSTITUCIONAL Y TRABAJO DE CAMPO             |
| <b>DURACIÓN</b>             | 03 meses   |
| <b>REMUNERACIÓN MENSUAL</b> | S/ 2,600.00 (DOS MIL SEISCIENTOS CON 00/100 SOLES) |

**IV. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

| <b>ETAPAS DEL PROCESO</b>   | <b>FECHA DE DESARROLLO DEL PROCESO</b> |
|---|--|
| Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo  | Del 07/02/2019 al 20/02/2019           |
| <b>CONVOCATORIA</b>   |  |
| Publicación de la convocatoria en la Página Web la DDC-Cusco del Ministerio de Cultura  | Del 07/02/2019 al 20/02/2019           |
| Registro de datos en la Ficha de Postulación documentada<br><a href="http://www.culturacusco.gob.pe/trabaja-con-nosotros/">http://www.culturacusco.gob.pe/trabaja-con-nosotros/</a> | 21/02/2019 (De 7.00 a.m. a 16.30 p.m.) |
| <b>SELECCIÓN</b>  |  |
| Evaluación Curricular   | Del 22/02/2019 al 25/02/2019           |
| Publicación de Resultados para Entrevista Personal en la página web de la DDC-Cusco del Ministerio de Cultura   | 25/02/2019                             |
| Entrevista Personal, en el local institucional de la DDC-Cusco del Ministerio de Cultura, en Av. la Cultura - Condominio Huascar N° 238-B - Wanchaq                                 | Del 27/02/2019 al 28/02/2019           |
| Publicación de resultado final en la Página Web de la DDC-Cusco del Ministerio de Cultura   | 28/02/2019                             |